



DECRETO N° 2024/

LAJA: julio 06 del 2010.-

VISTOS:

1. Proyectos Plan Sismo 2010.-
2. Oficio N° 195 de fecha 31.03.2010.-
3. Bases Administrativas especiales y generales, Especificaciones Técnicas, y planos del proyecto.
4. Las facultades que me confiere la ley n° 18.695.- de 1988 orgánica y constitucional de municipalidades en su texto refundido por DS. 662/92 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad urgente de reparar los establecimientos educacionales dañados por el sismo del día 27 de febrero del 2010.-

RESUELVO:

1. **LLAMESE** a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl la obra "REPARACION ESCUELA D-1229, ANDRES ALCAZAR"
2. **BASESE** el llamado en las bases administrativas generales, especiales, especificaciones técnicas y planos del proyecto.
3. **IMPÚTESE** el gasto que ocasionará la obra a subtítulo 31 iniciativas de Inversión, ítem 02 proyectos, asignación 004 obras civiles, código INI 083042200341, del presupuesto general vigente del Depto. de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

^{MG}
VHFT/MGV/NUB/PLM/LMHV *06/07/2010

DISTRIBUCION:!

- Secretaría municipal
- Secretaría Dpto. Educación (3)
- Control Interno